JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410,
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, 13 FEB 2020

PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: JOSE GUILLERMO GAMEZ HINOJOSA
DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA NIT. 800 240 882-0
RADICADO: 20001 31 03 002 2017 00224 01.

Atendiendo la nota secretarial que antecede y continuando con el trámite se procede a señalar como fecha y hora para audiencia de alegatos y sentencia el DÍA DIECISIETE de marzo de 2020, HORA 4:00 pm, de conformidad con el Art. 323 y siguientes del Código General del Proceso

NOTIFÍQUESE,

MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

En estado No. 017 Hoy 14 FEB 2020
se notificó a las partes el auto que antecede
(Art. 295 del C.G.P.

INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS
Secretario